ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTHERSHRIMP SA

En la Ciudad de Piñas a los veinticinco días del mes de febrero 2020 siendo las 17h30, se reúnen en las oficinas de la compañía de MASTERSHRIMP SA ubicada en la Av. la Independencia y Flavio Feijoo, se encuentran reunidos los siguientes socios: el ***Sr. José María Eddy Vivanco Vivanco*** propietario de novecientas (900) acciones; y la ***Sra. Esperanza Isabel Balcázar Balcázar*** propietaria de Cien (100) acciones, las acciones tiene un valor nominal de un ($1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. quienes representan el cien por ciento del Capital social suscrito y pagado, el que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, **(US $ 1.000,00), y el SR. ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** como presidente de la compañía**,** acordando por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del capital social suscrito y pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías**;** y, con igual **UNANIMIDAD** aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el **SR. ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** como presidente de la junta y el Sr. **JOSE VIVANCO VIVANCO,** Gerente General, como secretario amparado por lo que disponen el art. 119 y 238 de la ley de compañías, mociona que se constituya en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- DESIGNACIÓN, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

4- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor**. ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** como presidente da el saludo de bienvenida, acompañado de la lectura del orden del día, se da inicio a la sesión siendo las 16h50pm.

El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente de la junta dispone que se trate el primer punto:

1.- CNOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. El señor **JOSE VIVANCO VIVANCO** Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2019. En la que aclara algunos puntos a consideración de los socios, las ventas del camarón aun no son rentables, pero se considera alentador el hecho de seguir vendiendo, no se han dado

ningún resultado positivo en el ejercicio fiscal, por ello se propone disminuir los gastos, para que los resultados al final de la cosecha sean favorables y poder sacar utilidades.

Concluida la lectura, La Sra. ISABEL BALCAZAR mociona que se debería seguir buscando mercados para salir enseguida del producto y así poder incrementar los ingresos. La moción es apoyada por todos los socios. El Sr. **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente de la junta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La junta General Universal de Socios de la compañía **MASTERSHRIMP SA** resuelve, por **UNANIMIDAD**, aprobar el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, disponiéndose a que se el incremento de nuevos mercados y la baja de gastos se lo realice a la brevedad posible y se lo archive en el expediente de la Junta y una Copia Certificada se la remite a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente, por expresa prohibiciones de la Ley.

El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente de la junta dispone que se trate el Segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. , interviene el **Sr. JOSE VIVANCO VIVANCO**, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de $ 228 153,71 las obligaciones corrientes registran un valor de $ 397 815,42 y el Patrimonio demuestra un valor de $ (82 530.36). Al respecto toma nuevamente la palabra el **Sr. JOSE VIVANCO VIVANCO**, quien manifiesta que gracias a la gestión administrativa el resultado del Ejercicio no fue positivo, pero se obtuvo venta y se pudo solventar algunos gastos, el ejercicio fiscal no arrojo utilidades.

El Señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente de la junta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La junta General Universal de Socios de la compañía **MASTERSHRIMP SA** resuelve, por **UNANIMIDAD**, aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que se lo archive en el expediente de la Junta y una Copia Certificada se la remite a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente, por expresa prohibiciones de la Ley.

El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente de la junta dispone que se trate el Tercer punto.

3.- DESIGNACIÓN, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Como Comisario, se lo nombra al Ing. **NIKI PAZMIÑO SANMARTÍN**, el mismo que procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al año 2019.

El Ing. **NIKI PAZMIÑO SANMARTÍN** complementa la explicación, basado a su informe el cual es leído en presencia de la asamblea.

El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente de la junta solicita a los señores socios su pronunciamiento. Para lo cual manifiesta, que los documentos han sido analizados, además, con las explicaciones dadas por el señor **COMISARIO** Ing. **NIKI PAZMIÑO SANMARTÍN** y la contadora ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía, por lo que mociona que se apruebe los balances, estados financieros y estados de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al SRI y a la Superintendencia de compañías, como manda la ley.

La moción es apoyada por todos los socios. El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta General Universal de Socios de la compañía **MASTERSHRIMP SA** resuelve, por unanimidad, el informe del señor **COMISARIO** Ing. **NIKI PAZMIÑO SANMARTÍN**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, disponiéndose que sean presentados al SRI a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota los administradores, por expresa prohibiciones de la Ley.

El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente dispone que se trate el cuarto punto:

4- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Interviene el señor **JOSE VIVANCO VIVANCO** Gerente General, quien indica que, de acuerdo a los balances no existe utilidad para el año 2019, Por lo cual no hay utilidades sujetas a dividendos. Se pone a consideración propuesta de Gerencia, por lo que se eleva a moción, esa propuesta y solicita el pronunciamiento de los socios.

El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente de la junta la somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La junta General Universal de Socios de la compañía **MASTERSHRIMP SA** resuelve, por unanimidad, dejar sin efecto el reparto de las utilidades del ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, debido a que no existen ganancias, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente dispone un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura el señor Presidente mociona que se apruebe. La moción que es apoyada por todos los socios, la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta General Universal de Socios de la compañía **MASTERSHRIMP SA** resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones. El señor **ÁNGEL CAMILO JIMÉNEZ CASTILLO** presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las 19. Horas con 08 minutos, firmado para constancia todos los socios.

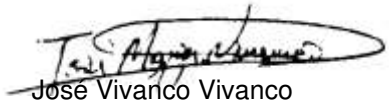

José Vivanco Vivanco

SOCIO-GERENTE-SECRETARIO

Sr. Camilo Jiménez Castillo

PRESIDENTE

Sra Isabel Balcazar Balcazar

SOCIO